



# El Prat de Llobregat

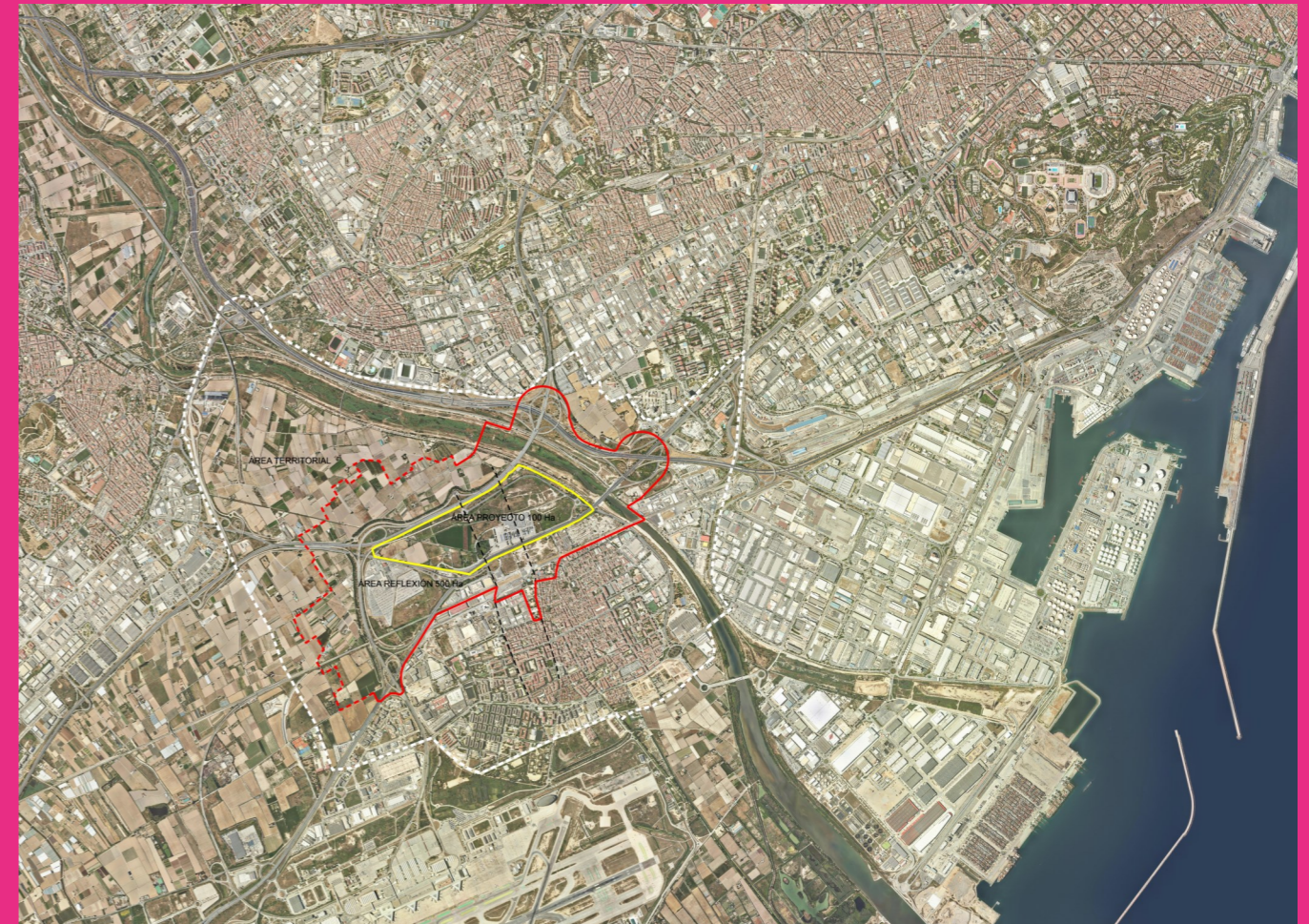
Escala  
**XL/L**

**Objetivo 2050: entre un entorno natural singular e infraestructuras complejas**



**Representante del equipo:** Arquitecto/a urbanista.  
**Situación:** El Prat de Llobregat, Eixample Nord.  
**Población:** 65.030 habitantes.  
**Área de reflexión:** 500 ha.  
**Área de proyecto:** 100 ha.  
**Emplazamiento propuesto por:** INCASÒL.

**Agentes involucrados:** Ayuntamiento del Prat de Llobregat, Incasòl.  
**Titularidad del suelo:** 20% Incasòl | 38% un privado | 42% otros privados.  
**Encargo posterior:** Edificio de viviendas en el mismo municipio para implantar las propuestas presentadas.



## RETOS PLANTEADOS EN EL ÁMBITO

El Prat del Llobregat es un municipio nodal, situado a 10 km al oeste de Barcelona, en el centro del desarrollo de infraestructuras de comunicación y transporte (puerto, aeropuerto, infraestructuras viarias y ferroviarias). Constituye el foco de nuevas oportunidades urbanísticas del área metropolitana. Su núcleo urbano está situado en el corazón del delta del Llobregat. Tiene la posibilidad y la necesidad de articular el territorio con elementos tan singulares y determinantes como el parque agrario metropolitano del Baix Llobregat, el parque fluvial del río Llobregat, el litoral mediterráneo y las zonas de reserva natural y de paisaje deltaico.

El Prat concentra una triple condición en relación a su entorno: de enlace en un contexto metropolitano de comunicación y acceso a grandes infraestructuras; enclave dentro de un entorno natural a proteger; y núcleo urbano con características locales de escala pequeña, amable y tranquila que se quiere conservar.

El área objeto de estudio es un rectángulo de unas 100 Ha situado entre tres ejes de infraestructura viaria: la Ronda de Dalt (B-20) al norte, la C-31 al sur y la autovía B-22 que enlaza la Ronda de Dalt con la C-31 al oeste y finalmente el río Llobregat, al este. Es un emplazamiento completamente llano y desocupado, en contacto con el parque agrario metropolitano al norte y con el núcleo urbano del Prat al sur. Cuenta con una estación de la línea 9 del metro (El Prat Estació) que no está en funcionamiento y una única pre-existencia construida, una gran superficie comercial en actividad de unas 10 Ha, 60% de las cuales es zona de aparcamiento.

En 2008, este ámbito fue objeto de un concurso internacional de ideas para su desarrollo urbanístico. A partir del resultado del concurso, en 2010, se redactó un documento que recogió las directrices y estrategias de ordenación del ámbito del centro direccional del Prat de Llobregat y su entorno.

**Una mayor sensibilidad ambiental, el cambio climático y la crisis energética obligan a reconsiderar el modelo de los nuevos desarrollos urbanos**



**¿Qué novedades y exigencias ambientales se pueden incorporar para afrontar estos nuevos retos? ¿Cómo incluir los objetivos Agenda Urbana 2050 y que sirva de modelo para posteriores crecimientos?**



**PREGUNTAS PLANTEADAS A LOS CONCURSANTES**

Manteniendo los parámetros aprobados en el documento de directrices y estrategias de ordenación del Centro Direccional del 2010, es necesario profundizar en el diseño del barrio para incorporar los objetivos planteados por la Unión Europea para el 2050, la Agenda Urbana y su adaptación en Cataluña para la transición verde, con el objetivo de convertirlo en un crecimiento modélico en el horizonte del 2050, donde el balance energético sea positivo. Es necesaria la idónea combinación del espacio público y zonas libres de edificación con el espacio ocupado por edificación privada; son elementos que deben colaborar y contribuir a conseguir una ordenación bien encajada en el entorno existente. El estudio debe recoger las medidas para que el sector sea capaz de fabricar la energía que consume con recursos energéticos renovables; propuestas de optimización de eficiencia y sostenibilidad; ahorro de consumo con alternativas para la reducción de emisiones o aumento de captación; definición de elementos urbanísticos, edificatorios, de movilidad, zonas verdes, mobiliario urbano...; estar óptimamente conectado a la infraestructura verde del parque agrario, a la infraestructura azul o hidrológica del río Llobregat y su imprescindible relación con el agua; ofrecer una movilidad eficiente; y prever medidas de adaptación al cambio climático: sequía, inundaciones, olas de calor, fenómenos meteorológicos extremos. Se considera de gran importancia el papel del parque longitudinal propuesto en el proyecto ganador del concurso del 2008 que atraviesa el ámbito en sentido este-oeste, como agente protagonista de las medidas energéticas de captación, control y filtro que la propuesta y su revisión deben llevar a cabo, como elemento de espacio público, integrado, vertebrador, transversal, de gran dimensión, de titularidad pública municipal, receptor de diferentes tejidos, usos, conectores e infraestructuras...Se valorará la aportación de información del impacto económico que la incorporación de estas medidas puede incidir en el coste de la edificación, y del espacio público.

